



**TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA
SALA SEGUNDA DE DECISIÓN DE ORALIDAD
MAGISTRADA PONENTE: PILAR ESTRADA GONZÁLEZ**

Medellín, diez (10) de diciembre de dos mil doce (2012)

ACCIÓN	INCIDENTE DE DESACATO
ACCIONANTE	EDWIN CAMILO MARÍN CUBILLOS AGENTE OFICIOSO DE CARLOS ENRIQUE BEDOYA GARCÍA
ACCIONADO	EJÉRCITO NACIONAL
RADICADO	05001 23 33 000 2012 00623 00
INSTANCIA	PRIMERA
ASUNTO	REQUIERE ENTIDAD DEMANDADA

Antes de emitir algún pronunciamiento con relación a la petición presentada por el accionante, se dispone exhortar al **COMANDANTE DE LA CUARTA ZONA DE RECLUTAMIENTO DEL EJÉRCITO NACIONAL**, so pena de las sanciones de Ley, para que dentro del término de la distancia, informen al Despacho, sobre las gestiones y actividades adelantadas por ella, hasta la fecha, para dar cumplimiento a la Decisión de primera instancia, proferida dentro de la Acción de Tutela de la referencia, el día **veintidós (22) de noviembre de dos mil doce (2012)**.

Por Secretaría, elabórese los exhortos correspondientes, insertando todo el contenido de la presente decisión.

CÚMPLASE

PILAR ESTRADA GONZÁLEZ

MAGISTRADA